ANALISIS DE PETICIONES RECURRENTES EN LA UAESPM
ABRIL -JUNIO DE 2021

ORGANISMO	Petición	Queja	Reclamo	Denuncia	Sugerencia	TOTAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - UAESPM	281	0	0	0	0	281

Durante el periodo analizado se recibieron 281 solicitudes de las cuales 281 fueron peticiones

DISCRIMINACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS EJES TEMATICOS

EJE TEMATICO	Petición	Queja	Reclamo	Denuncia	Sugerencia	TOTAL	% Recurrencia
Seguimiento al Servicio Público de Aseo	52	0	1	0	0	**52**	19%
autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en predio privado	49	0	0	0	0	**49**	17%
certificación de contrato/convenio	41	0	0	0	0	**41**	15%
supervisión de alumbrado público	38	0	0	0	0	**38**	14%
Requerimientos De Entes De Control	23	0	0	0	0	**23**	8%
Certificaciones Laborales	17	0	0	0	0	**17**	6%

Se observa como del total de ejes existen dos que son los de mayor prevalencia, siendo Seguimiento al Servicio Público de Aseo con un 22% quien tiene la mayor de todas (bajo de ser el 40% en el trimestre anterior, debido a la normalidad de no estar en conmoción social como en el trimestre anterior, el siguiente eje es el relacionado con autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en predio privado con 19% de alto porcentaje de solicitudes pues previamente no estaba en este lugar y es debido a un incremento en las solicitudes de porqué actualmente se están ampliando tanto la capacidad como la cobertura de los servicios de Telefonía Móvil e Internet como consecuencia de una alta demanda que ha propiciado el trabajo y estudio remoto y la economía digital.
Otro factor y el más importante ha sido la entrada de un nuevo operador a Colombia que se encuentra alquilando espacio en Torres para instalar sus antenas, quien ha exigido a los propietarios de infraestructura instalada que no se encuentra regularizada, como requisito disponer de la autorización para poder contratar esos espacios, danto lugar a la demanda puntual de estas solicitudes.

Conforme la situación planteada se realizará difusión en redes sociales y en la instancia con notas alusivas alos temas con mayor relevancia y se han dado explicaciones telefónicas a las personas que han solicitado autorización para construcción de infraestructura de telecomunicaciones para aclararles dudas o ayudarles a corregir errores en el diligenciamiento de las solicitudes.